



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 22571/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 22571/2019 por el que los diseñadores industriales Diego César Speroni y Pablo Ortiz Díaz, Profesor Titular interino y Profesor Adjunto interino, respectivamente, de la Cátedra de Ergonomía I y II de la Carrera de Diseño Industrial, solicitan se declare de interés académico el **SEMINARIO DE ERGONOMÍA: “MEJORAS EN LA ACTIVIDAD. LA EXPERIENCIA TOYOTA EN CÓRDOBA”**, realizado el día 17 de mayo de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que la Propuesta tiene como objetivos difundir el trabajo de diseñadores industriales locales en el sector y su capacitación en Ergonomía para generar vínculos entre la industria automotriz y los estudiantes y egresados; y vincular a la Facultad con la Asociación de Ergonomía Argentina (ADEA).

Que la Actividad está dirigida a estudiantes de las Cátedras de Ergonomía I y II, y de Trabajo Final de la Carrera de Diseño Industrial, egresados y docentes.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el **SEMINARIO DE ERGONOMÍA: “MEJORAS EN LA ACTIVIDAD. LA EXPERIENCIA TOYOTA EN CÓRDOBA”**, realizado el día 17 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**